

CADIZ 21 DE NOVIEMBRE.

Hace pocos días trasladamos á nuestras columnas el sentido y elocuente discurso pronunciado por S. M. el Rey en el acto de la apertura de la Academia de Jurisprudencia de Madrid. A pretexto de haber estado allí presente el Sr. Cánovas del Castillo, jefe del gobierno, y de haber aceptado, por tanto, la responsabilidad de las palabras de nuestro joven y discreto monarca, algunos periódicos de oposición han comentado á su manera el discurso, sacando de él conclusiones evidentemente inexactas.

Recordarán nuestros lectores que el Rey estimulaba noblemente á la juventud para que ayude á la monarquía constitucional, difundiendo por medio de la cátedra, de la prensa y de la tribuna, el respeto á las leyes y contribuyendo así á que la nación española sea la que mejor practique el derecho. ¿Qué había de poder decirse contra esto? Pero por decir algo, se ha dicho que tras esta vigorosa iniciativa debe venir otra, ejercidas ambas, por supuesto, bajo la responsabilidad de los ministros, para consultar diaria y cuidadosamente la opinión pública, á fin de que el poder real pueda cerciorarse de si el gobierno que obtiene su confianza representa sus pensamientos y sus deseos, ó si rota la inteligencia que debe haber entre él y la opinión se hace indispensable un cambio de ministerio.

Falta saber, sin embargo, de qué manera y por qué procedimientos puede un rey constitucional conocer la opinión del país á cuya cabeza se halla, si como quieren los periódicos opositores empieza por prescindirse en absoluto de los votos de los comicios y de los votos del Parlamento. En todas las naciones constitucionalmente regidas, ese es el barómetro de los reyes para juzgar de si sus ministros cuentan ó no con las simpatías y con el apoyo de los pueblos; pero desde el momento que el barómetro se declara inservible, hay necesidad de inventar otro que supla su falta y hasta ahora no lo han inventado, ni seguramente lo inventarán tampoco en adelante los periódicos de oposición.

¿Ha de ser la prensa, en lugar del Parlamento, la que espese fiel y genuinamente el estado de la opinión pública? ¿Pero en qué parte de la prensa, en qué periódicos ha de reconocerse semejante autoridad y semejante representación? ¿En los demócratas rojos, en los demócratas templados, en los posibilistas, en los fusionistas de la derecha, en los fusionistas de la izquierda, en los liberales conservadores, en los moderados históricos ó en los que levantan la bandera del tradicionalismo? Porque todos hablan en nombre de la opinión, y todos dicen, que la opinión está con ellos y nadie viene á darles poder que legitimen sus pretensiones, y pongan de su parte el voto, los deseos, las verdaderas aspiraciones del país.

Leyendo, pues, todos los periódicos que se publican en España, nada absolutamente se saca en claro de lo que hay necesidad de averiguar. Cada uno dice por su propia cuenta lo que se le antoja y quien quiera tomarlos por barómetro de la opinión, se llevará un soleado chasco y quedará mucho más á oscuras que antes de haberlos leído.

¿A dónde, pues, ha de acudir para encontrar el barómetro consabido? ¿No

sería bien que se sirviese decirlo la prensa opositora? Porque la verdad es que sus afirmaciones sobre la supuesta impopularidad del gobierno, no hacen ni pueden hacer fé en frente de otras afirmaciones opuestas que, en la esfera misma de la prensa, contradicen lo que están pregonando á cada instante los enemigos de la situación.

Todos los subterfugios son inútiles. Vivimos en un país constitucional, y en los países constitucionales no hay más que un camino para buscar y encontrar la opinión, las elecciones y el Parlamento. Cualquiera otro que se emprenda no conducirá más que á confusiones inevitables y á errores que podrian ser funestos para la nación.

El cardenal Guibert, arzobispo de París, ha dirigido una notable carta á los miembros de las congregaciones que por no haber pedido autorización han sido dispersadas en Francia. Dice así:

«PARIS 11 de Noviembre. — Mis queridísimos y reverendos padres: Una grande aflicción ha venido á visitarnos. Esta vida en comunidad, abrazada por el servicio de Dios y del prójimo, esta vida de sacrificios que habéis preferido á los goces de la familia y á las satisfacciones del bienestar, se ha hecho imposible para vosotros.

El dolor que experimentais lo experimentan también los que os aman, los que conocen la santidad del estado religioso y saben apreciar los servicios que presta á la Iglesia; es decir, por todos los verdaderos católicos.

Si, en medio del concierto unánime de sus sentimientos y de sus disgustos, decaen algunas voces sobre los demás, y éstas deben ser las de los primeros pastores, que son los que mejor comprenden el vacío que ha dejado en el conjunto de los trabajos apostólicos la interrupción de vuestro ministerio.

Más que ningún otro obispo necesito en esta inmensa capital el concurso de vuestro celo, de vuestra ciencia, de vuestro talento. La viva pena que me inspiran vuestras desgracias á causa del afecto que profeso á vuestras personas, aumenta aun con el pensamiento del peligro que correrán tantas almas confiadas á mis cuidados, que vosotros guiabais por el camino de la virtud y de la cristiana piedad.

Sin embargo, mis amadísimos padres; la tristeza que nos es común no debe parecerse á las tristezas de los que no tienen experiencia. Lejos de ello, nuestra confianza debe creer y fortalecerse en las tribulaciones.

Esperamos de la bondad divina que premiará un día los méritos adquiridos en el sufrimiento; y nos tenemos para vosotros una esperanza más próxima, fundada en la experiencia y en la razón, que nos dicen cómo son inconstantes las opiniones y las pasiones de los hombres, cómo son contrarias al espíritu público de nuestro tiempo las violencias de que habéis sido víctimas.

Mientras esta esperanza se realiza, vosotros, queridísimos padres, hallad en las inspiraciones de vuestra fé, no sólo motivos de resignación y de paciencia, sino un manantial de consuelos. Los apóstoles nos dieron este ejemplo cuando por primera vez fueron juzgados dignos de sufrir por el dulce nombre de Jesús: *Ioant gaudentes á conspectu consilii, quoniam digni habiti sunt pro nomine Jesu contumeliam pati.*

Los discípulos no son distintos del maestro: esta asimilación gloriosa nos hace comprender el misterio de otro modo inexplicable, de la persistente animosidad con que se persigue á las personas y á las obras mejor hechas para ganar el afecto y obligar al reconocimiento. El Evangelio nos ha anunciado claramente que seremos perseguidos por el maestro á quien seguimos: *Eritis odio omnibus propter nomen meum.* Cuando esta divina profecía se cumple entre nosotros, bien podemos creer sin presunción que

somos verdaderamente los discípulos de Aquel que reconoce á los suyos por las persecuciones que sufren, por las calumnias de que son objeto.

El decreto que os hiere en las condiciones exteriores de vuestra existencia no puede heriros en el dominio interior de la conciencia. No pertenece á ningún poder humano romper los compromisos sagrados que habéis adquirido ante Dios. Vosotros permaneceréis fieles á ellos en cuanto os lo permita la situación en que quedais, y esperaréis así, á la vista del Señor, la llegada de tiempos en que la libertad será mejor comprendida.

Hace poco, en un documento que se ha hecho célebre, os declarásteis extraños á todas las pasiones políticas y á las luchas de los partidos. Esta declaración, que no ha podido salvaros, no ha sido por esto vana y supérflua, porque ha mostrado á los ojos de todos el verdadero carácter de la oposición que os persigue. Porque sufrís hoy por la religión, caen sobre ella los golpes que se os dirigen.

Me siento obligado á dirigiros estas líneas que me dicta el corazón, para manifestaros mi adhesión y mi reconocimiento. Os debo todavía otro género de auxilio. En las casas hospitalarias en que habéis buscado un asilo, es necesario que podais observar lo que hay de esencial en vuestras obligaciones, y que podais hacer bien á vuestro alrededor.

Os mantengo, pues, todos los poderes espirituales que habéis ejercido en mi diócesis hasta el día de vuestra dispersión, y espero que gran número de almas podrán todavía recoger preciosos frutos de vuestro ministerio.

Al daros estas pruebas de mi confianza y afecto, interpreto los deseos del digno clero de la diócesis de París. Todos nuestros sacerdotes, lo sé, os manifiestan en este momento sus fraternales simpatías. Puedan todos estos testimonios y los que recibís de los fieles, endulzar la amargura de los presentes sacrificios y fortaleceros en la esperanza de tiempos mejores.

Os bendigo, queridísimos y reverendos padres, y os ruego que recibais la seguridad de mis más afectuosos sentimientos.—El cardenal Guibert, arzobispo de París.»

Ha publicado *La Gaceta Industrial* un artículo intitulado *El carbon español y la marina de guerra*, que merece llamar la atención. Después de consagrar al señor ministro de Marina un elogio merecido, por su actividad y por su acierto, examina la circular dirigida por el contra-almirante Sr. Durán y Lira á las Juntas económicas de los departamentos, para que informen acerca de las causas de la ausencia de licitadores en las varias subastas de carbones nacionales anunciadas por la marina, y á las que no se presentaron licitadores.

El colega expone las causas del modo siguiente:

«No hay, no ha habido ni habrá, por ahora contratista para suministrar carbon español á la marina española, porque ha mejorado notablemente la administración de la armada en estos últimos tiempos.

Hace ya muchos años, preciso es decirlo, que de las contrataciones para los servicios y los suministros públicos de España, se hallan casi completamente alejados los hombres de negocios formales, respetables y escrupulosos, porque gradual é insensiblemente han venido viciándose esta índole de contrataciones de tal manera, que como regla general, de pocas excepciones, los precios y pliegos de condiciones son tales, que no ofrecen utilidad alguna si se cumplen fiel y lealmente. Figurarse que esas contrataciones se toman, en que no se vé ganancia bastante para compensar el trabajo y desembolsos que causan; figurarse que esas contrataciones que se toman en pérdida aparente, se cumplen tal como las entiende el hombre escrupuloso que le llama pan al pan, y al vino vino, sería pasarse de caudillo.

Un contratista que se equivoca en sus cálculos, existe muy de cuando en cuando; cien contratas, mil contratas que declaradas malas por los hombres de negocios probos é inteligentes, y que enriquecen, sin embargo, á los contratistas, todo el mundo que no quiera cerrar los ojos á la verdad sabe lo que son, y el cómo y el por qué se hacen. Todos los hombres de negocios de España sabemos que se ha ganado mucho dinero vendiéndole carbon al Gobierno español á 72 reales, cuando costaba 110, y todos conocemos también el caso contrario de contratistas arruinados teniendo buenos precios, porque el Gobierno retrasaba indebidamente los pagos y por otras causas de mala ley, ajenas al contratista.

Vea, pues, el señor ministro cómo es difícil que las Juntas económicas digan por qué no hay postores en las subastas de carbon nacional; las Juntas, si lo saben, no pueden decir reglamentariamente, como nosotros en nuestra independencia podemos hacerlo, que no hay postores porque los que pudieran presentarse temen que, contra lo acostumbrado, se les obligue á cumplir lo que pacten, y los precios y condiciones que el Gobierno exige no son para aceptados, por que llevadas éstas á rigor, el contratista se vería arruinado al poco tiempo. No llevadas las condiciones á rigor, lo mismo da un precio que otro, pues no es de como se haga el contrato, sino de como se cumpla, de lo que depende que el negocio sea de lucro ó de pérdida.

La misma lucha de los contratistas que compiten entre sí, ayuda á la administración á hacer esos pliegos de condiciones imposibles para el que se proponga cumplirlos; y como esto no tendría otro correctivo sino el que el jefe supremo del departamento investigase las razones por las cuales hay quien acepta contratas sin utilidad ó en pérdida; y como para esta investigación, ante todo se necesita entender bastante del negocio, para saber si una contrata lealmente cumplida debe ofrecer ganancia ó pérdida, siempre resulta muy difícil para el ministro saber la verdad absoluta, que se le puede ocultar bajo la mejor apariencia.»

La marina consume anualmente unas 30.000 toneladas de carbon. ¿No hay en España cantidad bastante para los servicios nacionales?

Las causas que apunta tan descarnadas *La Gaceta Industrial* llamarán seguramente la atención del señor ministro de Marina. Como remedio, propone el colega: 1.º, el pago inmediato de lo contratado; 2.º, cumplimiento del pliego de condiciones; 3.º, compra directa á mineros; 4.º, publicación de todas las operaciones que haga el Estado para proveer á la armada de carbones; 5.º, publicación de todas las contrataciones, con sus precios y condiciones, y 6.º, la mayor publicidad de los resultados prácticos de los carbones adquiridos por el Estado.

Presentimientos de *El Imparcial*:

«La actitud reservada y tranquila de los más caracterizados jefes de la oposición liberal-dinástica en vísperas de la apertura del Parlamento; la calma política que domina en estos días y la suspensión de aquellos violentos ataques de la prensa fusionista al Sr. Cánovas, ha hecho despertar en animosos observadores la sospecha de si existirá una seguridad con garantías de éxito respecto á la realización de un cambio político en las esferas del poder para época en que fuera viable una situación liberal-dinástica.

Y no entra para nada en el fundamento de esta sospecha la suposición de que el Sr. Cánovas haga desistimiento de continuar al frente del Gabinete. Los ministeriales lo dicen claramente estos días, como si obedecieran á una consigna. El Sr. Cánovas, interin cuente con el apoyo del Parlamento y la confianza del Trono, no abandonará el poder, y sólo cuando le faltara la segunda dejaría la dirección de la política.

Es más: el Sr. Cánovas cree, según

sus amigos, que el partido liberal-conservador no puede, políticamente hablando, formar una nueva situación, no porque falten en su seno elementos para ello, sino porque un Ministerio formado con hombres de significación de este partido, daría a entender necesariamente un cambio más o menos sensible de política, y esto sólo debe suceder cuando llegue la hora de entregar el gobierno a la izquierda dinástica.

El Sr. Cánovas no abriga, pues, pensamientos favorables a una situación conservadora intermedia, y es seguro que no le daría su opinión si se la pidiera en momento oportuno.

Por eso pues, los que sospechan en el cambio sienten como premisa esta afirmación ministerial y parten de otra base, que ignoramos por completo; pero que debe consistir en algo más que en fantasías, porque de fantasías deben estar curados hace tiempo, los fusionistas.

Y dice *La Epoca* después de copiar lo que precede:

«Nuestro único comentario y nuestra única opinión es, que desearíamos ver a todo el mundo tan dispuesto a llenar sus deberes en todos sentidos como lo está el Sr. Cánovas.»

Dice con razón *La Epoca* que no necesitaba *El Correo Militar* persuadir a nadie de la recta intención que le animaba a dar cuenta de determinados trabajos: lo que hay es que noticias de esas las tienen constantemente todos los Gobiernos y toman las medidas correspondientes, sin producir alarma, como es natural que se produzca, aunque sea, como ahora, sin fundamento sólido, cuando se lanzan a los vientos de la publicidad ciertas especies.

Insistiendo *El Correo Militar* en defender una doctrina que realmente no puede ser objeto de impugnación seria, dice:

«Si queremos que haya país, si deseamos que las cosas marchen cual es debido, se necesita a todo trance que el ejército no tenga una representación analoga a la de los antiguos pretorianos.»

Desde este punto de vista, hemos expresado hace algunos días nuestro deseo, que si se ha considerado duro en la forma, euciertra, sin embargo, en su fondo un sentimiento, no favorable a este ó el otro partido político, sino beneficioso para la patria y ajustado completamente a ineludibles principios militares.

La Europa entera conoce el significado de nuestra palabra *pronunciamento*; reproducida la hemos visto diferentes veces en muchos periódicos extranjeros, y nos han causado profundo pesar los comentarios de esos periódicos acerca de las condiciones del ejército español.

En tal concepto, sin oponernos nunca a determinados cambios políticos, antes al contrario, acatando siempre disposiciones del Gobierno constituido, anatematizamos y anatematizaremos que las clases militares utilicen su fuerza material y su espíritu de disciplina contra la legalidad existente.»

El Imparcial afirma que en el nuevo presupuesto se presentará con alteración beneficiosa el descuento que actualmente sufren las clases pasivas del Estado.

Correo de anoche.

MADRID 19.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto disponiendo que D. Hilarión Sanz, cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Oviedo al brigadier D. Juan Gutiérrez de la Cámara.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando ingeniero jefe de primera clase de las Islas Filipinas a D. José García.

—La *Gaceta* de hoy publica una circular del ministerio de la Gobernación a los gobernadores, relativa a la próxima rectificación de las listas electorales. Su espíritu y sus tendencias son muy liberales.

—Esta tarde se ha verificado en Palacio a la hora anunciada, la recepción oficial con motivo de ser los días de la reina doña Isabel y de la augusta her-

mana de S. M. el rey, que ha llevado el título de princesa.

Los ministros de la Corona, los cardenales, los presidentes de los tribunales Supremos, los presidentes de las Cortes, los capitanes generales y los grandes de España han ofrecido sus respetos a Sus Magestades en la cámara: los jefes de Palacio en la antecámara, así como las comisiones del ayuntamiento y de la diputación, y en la saleta los subsecretarios de los ministerios, los directores de administración y comisiones de varios cuerpos e institutos.

A la una y media han tributado su homenaje de respeto y de adhesión a los soberanos, los directores generales de las armas y a las dos comisiones de todos los cuerpos e institutos del ejército y de la armada.

Han asistido los capitanes generales duque de la Torre, marqués de Novallches, marqués de la Habana, Martínez Campos y almirante Rubalcaba, el duque de San Sautidad y muchos grandes de España.

—La comida que tendrá lugar hoy en Palacio será puramente de familia, asistiendo únicamente los altos funcionarios de la real casa.

—Hoy se han cambiado cariñosos telegramas de felicitación entre S. M. la reina doña Isabel y sus augustos hijos.

También han felicitado por telégrafo a la infanta doña Isabel los duques de Montpensier.

—Ayer tarde a las tres se ha reunido el directorio fusionista en casa del señor Romero Ortiz.

Se habló mucho acerca de la actitud que debe adoptar el partido en la próxima campaña parlamentaria, acordándose en principio que no haya discursos, sino actos, y hasta se indicó para realizarlos al Sr. Sagasta. A juzgar, pues, por el acuerdo de ayer, la minoría fusionista permanecerá silenciosa en sus bancos.

Se habló también de las próximas elecciones municipales y de la rectificación de listas. Ni se defendió ni se combatió, según nuestras noticias, la lucha, ni la abstención, pasando por este punto como sobre ascuas los individuos del directorio. Según opinión de los allí presentes, la cuestión referente a la lucha municipal debe ser objeto de otra reunión del directorio.

Los acuerdos se habían tomado por unanimidad, siendo razonadas y tranquilas las discusiones.

—El Miércoles de la semana próxima, a las tres de la tarde, se reunirá en casa del Sr. Romero Ortiz el directorio fusionista.

—El Sr. Sagasta se encuentra algo molestado de la garganta, por cuyo motivo no pudo anoche salir de su casa.

—El anunciado decreto de indulto general para la prensa se publicará antes del 28, es decir, del 21 al 26 del actual.

—Estarán comprendidos en el decreto de indulto nuestros colegas *La Iberia* y *La Correspondencia Ilustrada*, que hoy empieza a cumplir la condena por haber retirado ayer su director el recurso de casación interpuesto contra la última denuncia del colega.

—Los amigos del Sr. Balaguer ignoraban anoche qué puede haber de cierto en la noticia dada por un colega; y en la cual se asegura que ya no habrá banquete político en Zaragoza en honor de aquel distinguido hombre público.

—Parece que los nombramientos para cubrir las vacantes de altos puestos no se harán hasta que estén en Madrid todos los ministros de la Corona.

—Pronto empezará a concertarse un tratado de extradición entre España y la República del Uruguay.

—La noticia del periódico *La Andalucía*, respecto a que SS. MM. visitarán muy pronto a Sevilla, no tiene otro fundamento que la invitación que han dirigido a la real familia los duques de Montpensier.

Lo que probablemente resultará cierto es que la corte pase la Semana Santa en Sevilla.

—Ha salido para Andalucía, donde pasará una breve temporada el ex-ministro demócrata D. José de Carvajal.

Nueva-York 18.—Una escuadra chilena, escoltando varios buques mercantes que conducen muchas tropas de desembarco, ha salido del puerto de Valparaíso con dirección al Perú.

Londres 19.—El *Standard* dice que, según despachos particulares, la escuadra chilena, que ha salido de Valparaíso con tropas de desembarco, debe presentarse frente al Callao.

El ejército desembarcará allí, dirigiéndose inmediatamente a Lima, a cuya ciudad pondrá cerco.

La escuadra conduce un tren completo de sitio.

Londres 19.—Varios periódicos ingleses confirman la noticia de que se ha restablecido el acuerdo en el Consejo de ministros acerca de las medidas que se han de adoptar en los asuntos irlandeses.

El *Standard*, en su edición de esta mañana, dice que los ministros Bright y Chamberlain continúan en el gabinete, habiéndose aceptado algunos de sus proyectos relativos a Irlanda.

El *Times* publica un despacho asegurado que anteaer se oía cerca de Duicino un vivo fuego de fusilería.

Nantes 18.—En la noche última ha estallado un formidable incendio en la gran fábrica de refinar azúcar de Etienne.

El voraz elemento ha destruido en pocas horas el edificio y la maquinaria.

Las pérdidas se evalúan en más de un millón de francos.

Paris 18.—La audiencia de Riom ha aceptado las querrelas de los jesuitas contra la expulsión, fundándose en que los atentados contra la libertad individual, aunque provengan de medidas de carácter administrativo ó gubernativo, son de la competencia de la jurisdicción criminal.

La audiencia de Valence se ha declarado también competente en la demanda de los redentoristas contra el prefecto.

Paris 18.—Senado.—El Sr. Fresnau espina la interpelación acerca de la cuestión de enseñanza, atacando duramente al gobierno, a quien acusa de haber violado la ley de 1850 sobre instrucción pública.

Esta interpelación no ha dado lugar a ninguna votación.

Camara de diputados.—Continúa el debate sobre la reforma de la magistratura, quedando aprobados los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

RECTIFICACION DE LISTAS.

En la circular sobre este punto que publica la *Gaceta*, se recuerda que conforme al artículo 55 de la ley electoral, el día 1.º de Diciembre de cada año se publicaran las altas y bajas de listas electorales, admitiéndose reclamaciones hasta el día 10 del mismo mes, resolviéndolo de plano la comisión inspectora.

Recuerda después el ministro interino de la Gobernación, Sr. Lasala, a los gobernadores las prescripciones de los artículos 57 y 58 y el título 6.º de la ley, que tratan de los recursos ante los tribunales; de la acción popular que puede ejercerse en esta materia, y de la sanción penal para los abusos, y luego dice:

«Ahora bien: siendo las listas electorales la base sobre que descansa el sistema representativo, me creo en el deber, que considero ineludible, de encarecer a V. S. que vele soñcito y estimule el celo de todos los electores a fin de conseguir que en el registro del censo consten escrupulosamente los nombres que deba contener, no por gracia otorgada, sino por el derecho escrito.»

De esta manera, las diferentes colectividades en que el campo de la política se divide, no podrán fundadamente exponer agravios ni formular acusaciones que, en todo caso, únicamente resultarian de su injustificable negligencia en el ejercicio de tan importante derecho, toda vez que la ley, a cuya obra llevaron varios partidos un ilustrado concurso, al fijar la existencia de ese mismo derecho, facilita los medios naturales de hacerlo valer, y pone generosa y equitativamente en manos de todos, los recursos necesarios para que puedan acudir en su día al noble certamen de las opiniones emitidas por medio del sufragio.

Tiene, pues, V. S. en la ley electoral, como tiene también en los actos del gobierno de S. M. y en el criterio que esta circular consigna, marcada la línea de conducta que debe seguir en el acto siempre importante de la rectificación de las listas electorales.»

CORRESPONDENCIA.

MADRID 18 de Noviembre.

Los periódicos de oposición se han apoderado de las noticias comunicadas al *Diario de Barcelona* por uno de sus corresponsales en esta corte, sobre la visita hecha por el Sr. Cánovas al gran duque Constantino, para alimentar en el público la idea de que hay un principio de inteligencia entre el gobierno español y los de las potencias del Norte, con objeto de intervenir mas pronto ó mas tarde en los asuntos de Francia. El tal corresponsal adelantaba el juicio hasta el punto de decir que llegado el caso de una intervención armada en la nación vecina, no serían los soldados alemanes los primeros que entrasen en ella. Dejaba, pues,

entrever la posibilidad de que nuestro ejército tuviese la prioridad en semejante empresa.

Salta desde luego a la vista que el corresponsal del *Diario de Barcelona* ha estado en la ocasión presente malísimamente informado. Así lo comprenden, sin duda, los mismos periódicos que toman acta de sus noticias y de sus graves indicaciones; pero se proponen hacer sospechoso ante la Francia al señor Cánovas y al gobierno, para crearles dificultades en sus relaciones con la nación vecina.

No hay, por supuesto, una palabra de verdad en lo que se dice y se da a entender acerca de este asunto. Explícase bien que entre el gran duque Constantino y el señor Cánovas se hablase en términos generales de la situación de Europa y de la situación de Francia; pero ni el ilustre príncipe traía misión diplomática a España, ni en ningún caso el señor Cánovas habría entrado en tratos ó negociaciones para concertar intervenciones futuras pacíficas ni armadas.

España tiene harto que hacer en su propia casa para que pudiera querer mezclarse en asuntos extraños. No figura, por otra parte, en el número de las grandes potencias, y esto mismo la permite consagrarse exclusivamente a la obra importante de restaurar sus fuerzas y sus recursos.

La política del actual gobierno es en este punto bien conocida: amistad sincera y verdadera con todas las potencias; preferencias ó exclusiones con ninguna.

Ya dije a Vd. el otro día, que el interés del gran duque Constantino por ver al Sr. Cánovas, no respondía mas que al deseo de conocer personalmente a un hombre público que aquí procuran empujar las pasiones políticas, pero que goza en Europa una alta reputación.

Hoy ha habido Consejo de ministros presidido por S. M. En él se ha tratado del asunto a que se refería el artículo de *El Correo Militar* que a tantos comentarios ha dado lugar; pero lo que se haya dicho acerca de esto y las resoluciones que se hayan adoptado, son cosas respecto a las cuales guardan gran reserva los ministros. Nada absolutamente he podido averiguar.

No tiene fundamento el rumor de que iban a dimitir el ministro de la Guerra, el director de Infantería y el capitán general de Madrid. Tampoco es cierto por consiguiente que se haya ofrecido este último cargo al general Moriones.

MADRID 19 de Noviembre.

Llamo la atención de Vd. hacia la circular del ministro de la Gobernación que publica hoy la *Gaceta*, sobre rectificación de las listas electorales. Se acerca el 1.º de Diciembre en que deben publicarse las altas y bajas y se abre, por tanto, el período de las reclamaciones. El gobierno recomienda a todos, amigos y adversarios, que hagan uso de su derecho, recuerda la severidad de las prescripciones legales en materia de abusos, y hay tal sinceridad en sus propósitos de que la ley se cumpla con la mas estricta imparcialidad, que si ahora no salen de su sistemática apatía las oposiciones, cuanto digan después sobre si las listas quedan bien ó mal formadas, carecerá completamente de razón, y nadie podrá quejarse de que le falten fuerzas en los comicios para llevarlas en su día a los colegios electorales.

Pero ya verá Vd. cómo las escftaciones del gobierno se pierden en el vacío. Aquí no hay verdaderos partidos de oposición: llámanse así unos cuantos hombres políticos que quieren se les dé el poder por su buena cara, pero que allá para sus adentros se reconocen impotentes y nada hacen y nada harán con objeto de conquistarlo.

La recepción de hoy en Palacio ha sido de las de segunda clase, y la primera en que se han puesto en práctica las reglas establecidas recientemente para evitar cuestiones de etiqueta. No las ha habido en efecto y todos los que han ido a saludar a los reyes han ocupado sus puestos respectivos, sin reclamación ni protestas.

Los fusionistas casi en masa se han abstenido de concurrir, lo cual no ha parecido bien a las personas imparciales y desapasionadas; pero hay que hacer algunas excepciones, pues entre los capitanes generales se ha visto en la Real Cámara a Martínez Campos y Jovellar, y aun me dicen que ha ido también el duque de la Torre, correspondiendo así a las distinciones que, con motivo del casamiento de sus hijos, ha merecido en Paris a la reina Isabel.

La segunda reunión del Directorio

facionista no ha sido tan misteriosa como la primera. Pocos acuerdos y mucho desaliento. La atmósfera que reina entre esos señores es la de la inacción en la esfera parlamentaria: un medio retraimiento que consistirá en la oposición del silencio.

Por ese camino, sin embargo, no se va a ninguna parte.

Ha fallecido ayer en esta corte el consejero de Estado D. Manuel José de Posadillo, ex-presidente de la audiencia de la Habana, y doy a Vd. esta triste noticia porque, según creo, el finado era persona que tenía muchas relaciones de familia y de amistad en Cádiz.

Últimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 20.

Renta perpetua al 3 p. 21'10.
Id. id. exterior al 3 p. 21'75.
Deuda amortizable, 2 p. 41'35.
Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 99'70.
Oblig. del Banco y Tesoro, 101'00.
Oblig. productos Aduanas, 000'00.
Obligaciones ferro-carriles, 41'90.

Incendios.

A la larga lista de defunciones notables de estos días, hay que agregar la de la Srta. Doña María Europa de la Puente y Aubareda, cuya papeleta mortuoria publicamos ayer. En la primavera de la vida ha dejado este valle de lágrimas para volar a las regiones de la eternidad. Acompañamos a su distinguida familia en su amarguísimo dolor.

El programa del concierto que se verificará el día 22 en la Real Academia de Santa Cecilia con motivo de ser la fiesta de su titular es el siguiente:

PRIMERA PARTE.

- 1.ª Fantasia sobre motivos del Fausto, arreglada para pequeña orquesta por D. Gerónimo Jiménez, y ejecutada por diez y ocho alumnos.—Gounod.
- 2.ª Primer tiempo del concierto para piano, ópera 25, por la señorita doña Josefa Feros, primer premio del Instituto.—Mendelssohn.
- 3.ª Recitativo ó romanza para tiple en la ópera *La forza del destino*, por la señora doña Elisa Rivas de Bettinelli.—Verdi.
- 4.ª El carnaval de Venecia, para piano, por la señorita doña Paulina de Mancini, primer premio del Instituto.—Hera.

SEGUNDA PARTE.

- 1.ª La Calma, meditación, arreglada para los alumnos por el Sr. Jiménez, con solo de violín por D. José Hierro.—Gounod.
- 2.ª Último tiempo del Concierto en sol menor para piano, por la Srta. D.ª Eligenia Collet.—Mendelssohn.
- 3.ª Romanza para violín, ejecutada por su autor.—Jiménez.
- 4.ª A Santa Cecilia, romanza para tiple por la Srta. D.ª Elisa Rivas de Bettinelli.—Pauseron.

TERCERA PARTE.

Distribución de los premios correspondientes a los exámenes de los cursos de 1879 a 1880.

Ha sido nombrado alcalde presidente del Ayuntamiento de Olvera el Sr. D. Antonio Carazon y Salas.

Ya hemos dicho que el Lunes llegará a Sevilla el Sr. Romero Robledo. Su llegada será de cuatro a cinco de la tarde, y en la estación le aguardarán sus numerosos amigos.

Se hospedarán con su familia en casa del diputado Sr. Sanchez Bedoya.

El Martes 23 asistirá el señor ministro al almuerzo para que ha sido invitado, en casa del señor conde del Alamo, senador.

El día 23 tendrá comida oficial en la casa del Sr. Sanchez Bedoya.

Los periódicos dicen que en el banquete de Sevilla no se pronunciarán más que tres discursos, por este orden: el del señor conde de Casa Galindo, dando las gracias al ministro por haber aceptado la invitación; el del Sr. Romero Robledo y el del Sr. Sanchez Bedoya, en nombre del partido liberal-conservador de Sevilla.

El 23 saldrá el Sr. Romero Robledo para la corte en el tren express a las cinco y veinticinco minutos, y llegará a Madrid el 26 por la mañana a las ocho y cuarenta minutos.

Leemos en nuestro estimado colega *El Español* de Sevilla.

«Nada habíamos querido decir de la huelga ó no asistencia a clase durante algunos días, de los alumnos de esta Universidad pertenecientes a la asignatura de Teoría de los procedimientos judiciales, pues siempre rehusamos agriar ciertas cuestiones, que mas pronto ó mas tarde han de resolverse satisfactoriamente. Esto ha sucedido en el caso á que aludimos; y ya el Miércoles de la presente semana los estudiantes se presentaron en la clase, donde fueron reñegados por el Sr. Rector, quien les encareció las ventajas que les producirían su puntual asistencia al aula y escuchar con atención las explicaciones del profesor. El conflicto quedó terminado con satisfacción de los catedráticos y de los alumnos.»

Ha sido nombrado miembros de la comisión permanente de la Diputación provincial de Sevilla, los Sres. Asensio, Solls, Jimenez, Leon y Velasco.

Dentro de breves días llegará a Sevilla, procedente de Valladolid, el regimiento infantería Miranda, en relevo del de Alava, que viene para guarnecer las plazas de Cádiz y Algeciras.

Segun *El Avisador Malagueño*, la empresa de los ferro-carriles andaluces piensa combinar el trabajo de sus talleres llevando a Málaga el material que existe en Puerto-Real y dejando un pequeño taller-depósito en Jerez y otro en Cercadilla.

En Málaga se cree probable que para el mes de Enero próximo vaya á aquella ciudad el señor Sagasta.

Un periódico de Cartagena anuncia la llegada á aquella ciudad del célebre socialista francés Félix Pyat, y su salida con dirección á Madrid.

El Miércoles estuvieron invitados á comer en casa del marqués de Casa Jimenez los ministros de Fomento y Hacienda, el general Moriones, la comisión de diputados provinciales que ha venido de Zaragoza, y varios senadores y diputados por Aragón.

En Madrid ha fallecido repentinamente el conocido agente de negocios D. José Garcia Biecas.

Cuando se encontraba en los últimos momentos, en el sitio donde sufrió el accidente, le fué robado el reloj, sin que nadie de los que le auxiliaban se apercibiera del hecho. Seria sin duda para conservar una memoria del difunto.

Para principios de Diciembre se anuncia en Madrid el estreno del nuevo drama del señor Echegaray *La muerte en los labios*.

En Madrid se decía, según *La Iberia*, que el tenor Nouvel había rescindido su contrata con la empresa del teatro Real, en vista del poco satisfactorio éxito que ha alcanzado en las tres óperas en que ha tomado parte.

CARTAS.—En la Administración de Correos se hallan detenidas, por falta de dirección y franqueo, las siguientes:

Eduardo Garcia de Castro, Cavite.—Teniente coronel Cazadores de Madrid, Santiago de Cuba.—Manuel de Jesus Gonzalez (dos), Manzanao.—Manuel Barrero Cárdenas, Habana.—Antonio Chapino, Habana.—Francisco de P. Guillen, Cienfuegos.—Diego Ramos.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 7.

Existencia de presos en la Prevención civil 10 y en la Cárcel: 85.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 00. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 00. En jardines y paseos 24. En el cementerio 15.

Asilados en el Asilo Gaditano 34.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855. Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados. Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (608)

Aviso.

Las oficinas del Consulado de los Estados Unidos de América, en esta plaza, se han trasladado a la plaza de San Agustín, núm. 3.

Cádiz 16 de Noviembre de 1880.
Benj. J. Haynes, cónsul interino. (698)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gala de día: el comandante del Depósito de Cádiz D. Federico Infante.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba. Vigilancia por a plaza, Rondas y contrarondas, Córdoba.
De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Ramon Ferro Iglesias y los padres ó parientes de Manuel Torres Antelo, soldado del regimiento infantería de España, núm. 5, del ejército de Cuba, se presentarán en esta alcaldía, para enterarse de un asunto que les es respectivo.

Cádiz 20 de Noviembre de 1880.

Relacion de los jornales devengados en el día de la fecha por reparos menores de albañilería en la Casa Capitular.

Un oficial 4 pesetas, un blanqueador 3, un peon 2'25.—Total 9'25.

Cádiz 20 de Noviembre de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 20 de Octubre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

4 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Ctos.	
0 toros.....	de	á	1'00	"	
5 bueyes.....	de	1'33	á	1'88	"
11 vacas.....	de	1'62	á	1'88	"
0 novillos.....	de	á	1'00	"	
2 uteros.....	de	1'68	á	1'71	"
2 erales.....	de	1'65	á	1'71	"
1 abujos.....	de	á	1'75	"	
5 terneras.....	de	á	1'88	"	
32 cerdos.....	de	á	1'69	"	
26 reses vacunas con peso de kilos,				3,816 1/2	
32 cerdos id. id.				3,148	
4 carneros id. id.				63	
Suma total de kilos.....				6,857 1/2	

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Presentación de Nuestra Señora y San Honorio, mr.

MAÑANA.—Santa Cecilia, virgen.

JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.

MAÑANA.—En la iglesia del Carmen.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se reserva á las 5 y 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	12 1/2	92,95	SO.	Nublada.
12 dia.	15 1/2	29,95	SO.	Id.
5 tarde.	12	29,95	SO.	Lluvia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el SOL á las 6 y 13.

Se pone á las 4 y 48

Salé la LUNA á las 8 y 47 noche.

Se pone á las 10 y 24 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 32 de la madrugada.

Primera baja á las 19 y 37 de la mañana.

Segunda alta á las 4 y 46 de la tarde.

Segunda baja á las 19 y 38 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 19. Vapor inglés Douro, cap. Mr. Turner, de Lisboa en un día con raias a D. D. Mac-Pherson.

Día 20. Vapor español Nuevo Alegria, cap. D. N. Perez, de Algeciras en 8 horas con carga general a D. H. Alcon. Vapor español Segovia, cap. D. E. David, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. H. Alcon.

Barca italiana Berna, capitán Mr. Oppino, de Tomé (Chiles) en 100 días con trigo á órdenes.

Cahique portugués Sra. de los Martires, de Tanger en lastre.

SALIDOS.

Día 19. Vapor inglés Cadiz, capitán Mr. Robinson, con carga general para Londres.

Día 20. Vapor francés Fournel, capitán Mr. Esmeling, con carga general para Santa Cruz de Tenerife y escala.

BUQUES A LA GARCIA

PARA NEW YORK.

Saldrá del 25 al 30 del corriente el clipper americano

AKBAC,

su capitán H. N. Holway. Admite carga á flete convencional. Lo despacha, San Francisco, 37, (710)-8 D. Antonio J. Bensusan.

VAPOR ESPAÑOL

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DIA 21.	
7 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de idem.
DIA 22.	
7 30 de la mañana	12 15 de la mañana.
1 15 de idem.	2 15 de la tarde.
3 15 de la tarde.	4 15 de idem.
Precios.—5 rs 60 cent. en popa y 2 40 proa.	

PARA VIGO.

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español GIJON, su capitán D. Pablo García, saldrá para dichos puntos el Lunes 22 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, (683) Sres. Balaguer, Garcia y compañía.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Martes 23 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Ivón 30 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Ahordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 13 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, S. Sebastian y Bayona (Francia).

El vapor español CARLOS HABANS su capitán don Eustaquio Ibarra, saldrá el Jueves 25 del actual.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Isabel la Católica, n. 3, (705) A. Lopez y C.ª

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO,

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Saa Sebastian y Bilbao.

El nuevo vapor español ITALICA, su capitán don Ezequiel Eoba, saldrá el Viernes 28 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 37, José de la Viesca.

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español SOLIS, su capitán don J. Albizu, saldrá sobre el 30 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

El magnífico, acreditado y de gran marcha vapor transatlántico español CASTILLA, saldrá para dichos puertos el Domingo 21 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación, pasar nota de sus embarques para reservarse cabida.

Para el 28 del expresado mes se despachará otro buque con igual destino. Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16, (657) Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá del 24 al 25 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (699) D. Ricardo de Sobrino.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y EL HAVRE, con escala en Lisboa.

El vapor español CARPIO, capitán D. J. Anasagasti, saldrá el Domingo 28 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez

PARA GOTEMBERGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, legará hácia fines de Noviembre.

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien para Malmo, Riga, Stettin, Bergen, Helsingfors y Christiania.

Consignatario, plaza de Mina, 9, (619) D. César Lovental y C.ª

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 21 de Noviembre, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdate á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peínsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor MAGALLANES

saldrá de este puerto el 22 del corriente Noviembre para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, (85)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, piuitas, náuseas, eructos, vómitos estroñamientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, dispepsia, delirio, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—20,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestar, del duque de Plushow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 40,480.—Berlín 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores irrevocablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48,846.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934 del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad, recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.^a Amalia Gomez, señora de 36 años de edad, y mejorando con su uso actual, á Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merecid á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: El señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,240: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 360 rs.

Du Barry y Compañía «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Pérez y Moyano, Alonso el Sábido.

Depositaris en Cádiz. Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo farmacéutico

En Tarifa. Dr. D. Juan Albarzala, farmacéutico.—Pablo Gomez-Moure, farmacéutico.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO

PARA EL

ASMA ESPASMODICO

del Dr. N. A. Martin, de los Estados Unidos.

Este específico que no se recomienda mas que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados-Unidos, sin haberle dado publicidad alguna, habiendo dicho Doctor un sin fin de cartas en términos los mas lisonjeros de los buenos resultados que han obtenido los que padecian de esta enfermedad.

En Barcelona, los pocos que lo han tomado han experimentado ya los resultados mas satisfactorios y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la CURA RADICAL ó cuando menos proporcionar un inmenso alivio á los que padecen esta horrorosa enfermedad, lo cual no se habia logrado obtener hasta ahora.

Este remedio es tanto mas recomendable cuanto en su composicion no entra mineral ni vegetal alguno venenoso y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes y tan útil á los niños como á los adultos que padecen esta enfermedad, tomado á las proporciones convenientes.

Cada frasco va acompañado de un prospecto por el que deberá el paciente seguirse escrupulosamente, tanto en la descripcion que dá de la enfermedad como del modo de usar dicho remedio.—Unico agente en España D. Felix Soler y Catala, farmacéutico, calle Mercaders, 24, Barcelona, á quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para los pedidos al por mayor.

Al por menor en la misma farmacia y en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII.

Géneros de plata.

Centros de mesa, escribanías, dulceras, joyeros, pureras, estuches para té, chocolate y café, estuches con cubiertos, ídem con eucharitas, ídem con trinchantes, ídem con tazas, servilleteras, pulseras, collares, fosforeras y un sin fin de otros objetos de plata.

Gran Joyería y Relojería Inglesa, plaza de San Antonio, 7.—Cádiz.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo ESPAÑA, capitán Dominguez, saldrá de Cádiz el 25 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3, (711) A. Lopez y C.^a

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SAN FERNANDO, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 26 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.^a

Nuevo servicio de vapores entre Cádiz y Génova, con las escalas de Celta y Marsella.

Prestarán este servicio los acreditados vapores de la Sociedad Segovia, Cuadra y Compañía de Sevilla, verificando dos salidas mensuales, teniendo lugar las cuatro primeras en estas fechas.

Domingo 21 de Noviembre.

Id. 5 de Diciembre.

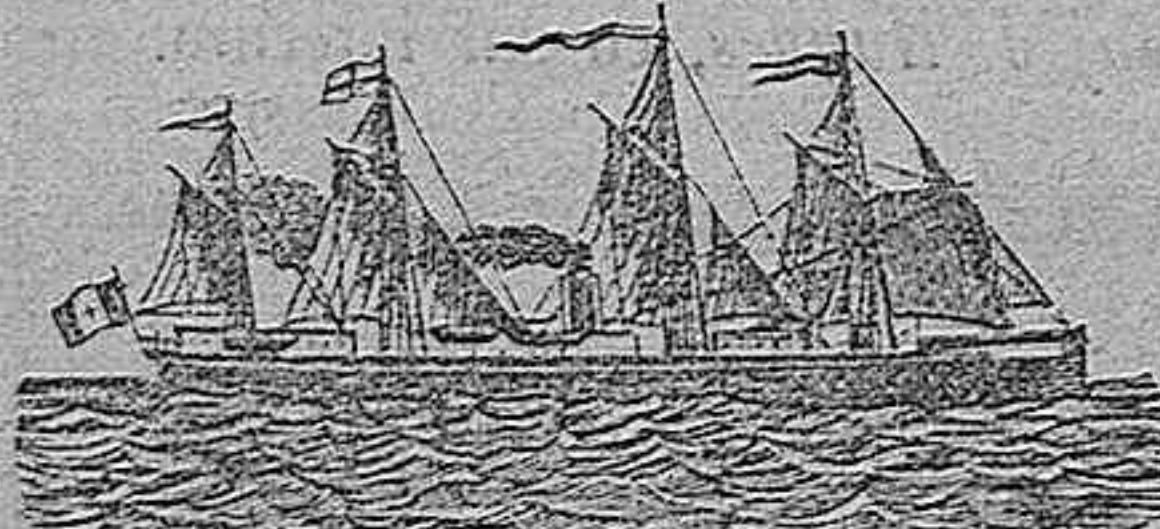
Id. 19 de id.

Id. 2 de Enero 1881.

Para informes sobre pasaje y carga, sus consignatarios, Aduana, 16,

Sres. H. Alcon y C.^a

Sociedad G. B. Laharello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el día 7 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

EUROPA.

cap. R. Vianello, saldrá el 7 de Diciembre para

Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros. Mas informes del agente de la Sociedad, á margura, n.º 32.

(684) D. Luis Gilero.

ANUNCIOS.

Variado y notable surtido

de Almacenes americanos ó de pare de nuevas y elegantes formas, con bonitos cromos de colores, representando figuras caprichosas, paisajes, vistas y alegorias.

Los hay desde 2 rs. en adelante.

Librería de Morillas.

calle San Francisco, esquina á la de Barcibartegui.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberes las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos puedea dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 47

(611)



REPÚBLICA DE ESPAÑA.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—El drama en cinco actos. El Castillo de S. Alberto.—A las 8.

Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 21. El drama en seis actos. Pedro el negro, ó los bandidos de la Lorena.—A las siete y media.

Entrada principal, 2 rs.—Al tercero y cuarto piso, uno y medio.

LA INFANTIL GADITANA. Calle de Comedia.—Funcion para hoy. La comedia de magia en 2 actos. El anillo misterioso.—Distribucion de regalos.—Por un automática ejercicios en la barra fija.—Dando fin con bailes de autómatas.—A las siete y media.

Sillas con entrada, 4 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya,